



SERVICIO DE LECTURA E INSPECCIÓN DE CONTADORES DE RED SECUNDARIA

Justificación de la no disposición de medios

La lectura de contadores por medios tradicionales se ha efectuado durante más de quince años mediante la contratación externa del servicio. También se ha efectuado así la lectura de contadores en drive-by, que hasta hace tres años venía demandando la dedicación de dos inspectores de plantilla del Consorcio.

El Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia no tiene definida en su relación de puestos de trabajo el de lector.

En lo referente a las tareas de inspección, el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia sí tiene definida en su relación de puestos de trabajo el de inspector de suministros.

Dicho personal está dedicado a la realización de las más variadas inspecciones, no relacionadas, en muchas ocasiones, con la obtención de datos necesarios para la correcta facturación de los consumos conforme exige el calendario de facturación y la ordenanza del servicio aprobada por el propio Consorcio de Aguas.

Así, adicionalmente a la realización de las inspecciones que tienen por objetivo proceder a la facturación, los inspectores del Consorcio de Aguas vienen dedicando su tiempo a las inspecciones calificadas como “de aclaración”, como:

- la corrección de datos referentes a la ubicación del contador y la toma de agua
- la dirección postal del cliente e identificación sobre plano del punto de suministro
- la configuración del módulo de radio en los municipios en los que se ha implantado el sistema de radiolectura (procediendo a reconfigurar el mismo cuando es así necesario)
- la obtención de datos generales de cara a la incorporación de nuevos municipios en el Consorcio
- la revisión de las tomas de agua e instalaciones de ámbitos geográficos concretos, en la intención de identificar consumos no registrados que permitan reducir el ANR.
- dada su formación, reforzar los equipos dedicados al corte de suministro en la gestión de morosos cuando así resulta necesario.
- Etc...

En consecuencia, dada la multiplicidad de tareas y funciones a las que se dedican los inspectores del Consorcio de Aguas, es absolutamente necesario el poder disponer de un servicio externo especialmente dedicado a la obtención de datos que sirven para la facturación trimestral en el momento en que lo exige el calendario de lectura (aspecto que ha posibilitado, conjuntamente a la mayor generalización de contadores con módulo de radio, la reducción del número de clientes que se facturan por alguna forma de estimación de consumos), así como la dedicación de recursos



SERVICIO DE LECTURA E INSPECCIÓN DE CONTADORES DE RED SECUNDARIA

Justificación de la no disposición de medios

al muestreo y repaso de todas las tomas de agua o actividades por las que sea susceptible la exacción de la tasa de basura en los municipios o zonas a revisar.

Por consiguiente, se propone realizar los trabajos inherentes a la realización de lecturas, inspecciones y muestreo de tomas mediante la adjudicación de un contrato de servicios a una empresa especializada en dichas operaciones.